

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO FISCAL

5441 *Decreto de 16 de febrero de 2026, de la Fiscal General del Estado, por el que se nombra Fiscal Decano de la Sección Territorial de Amposta de la Fiscalía Provincial de Tarragona a don Gonzalo Soto Soria.*

El 3 de febrero de 2026 la Fiscal Jefe de la Fiscalía Provincial de Tarragona remitió a la Inspección Fiscal escrito en el que proponía la designación de don Gonzalo Soto Soria, como Fiscal Decano de la Sección Territorial de Amposta de la Fiscalía Provincial de Tarragona.

Hechos

Con motivo del traslado por concurso de la anterior Fiscal Decana de la Sección Territorial de Amposta, quedó vacante el cargo. Para cubrirlo la Fiscal Jefe comunicó a todos los miembros de la plantilla la apertura de una convocatoria interna para todos los integrantes de la sección. El único petitionerio fue don Gonzalo Soto Soria, abogado fiscal que ocupa plaza de segunda categoría, siendo el más antiguo del escalafón en la sección. La propuesta ha sido elevada por la Fiscal Jefe de la Fiscalía Provincial de Tarragona a la Fiscalía General del Estado, destacando las dotes de organización y competencia jurídica del candidato para asumir esta responsabilidad, así como los méritos que le hacen idóneo para desempeñar el cargo.

El Consejo Fiscal no formuló objeción a su designación (artículo 3.4 RD 437/1983).

Fundamentos

Primero.

El Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal dispone que los Fiscales Decanos de las Fiscalías serán nombrados mediante resolución dictada por el Fiscal General del Estado, a propuesta motivada del Fiscal Jefe respectivo. Igualmente exige que, para la cobertura de estos cargos y con carácter previo, se realice una convocatoria entre los Fiscales de la plantilla, así como que a la propuesta se acompañe relación de todos los Fiscales que lo hayan solicitado con aportación de los méritos alegados (artículo 36.4).

Segundo.

Se han cumplido todos los trámites establecidos para proceder al nombramiento interesado. Asimismo, la propuesta de la Fiscal Jefe de la Fiscalía Provincial de Tarragona está suficientemente motivada y avala la idoneidad del candidato.

En consecuencia, vista la propuesta formulada, de conformidad con las previsiones del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal y haciendo propia la fundamentación de la propuesta, se acuerda:

1. Nombrar a don Gonzalo Soto Soria, Fiscal Decano de la Sección Territorial de Amposta de la Fiscalía Provincial de Tarragona.
2. Notificar el presente decreto al Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes (Dirección General para el Servicio Público de Justicia), al Excmo. Sr. Fiscal Superior de Cataluña y a la Fiscal Jefe de Tarragona para su traslado al interesado.

3. Publicar el presente decreto en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra el presente decreto, que pone fin a la vía administrativa (artículo 114 Ley 39/2015), cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (artículo 12.1.b) LJCA) en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, o, alternatively, recurso potestativo de reposición ante la Fiscalía General del Estado (c/ Fortuny, núm. 4, Madrid 28010), en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación. En este último caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 16 de febrero de 2026.—La Fiscal General del Estado, Teresa Peramato Martín.